

RIO GALLEGOS, 04 AGO. 2003

V I S T O:

El Expediente N° 16.476/03 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo N° 320/03 se autoriza la contratación de la Dra. Raquel MACCIUCI para desempeñarse como docente en el dictado de la asignatura "Literatura Española III" correspondiente al 1er. Cuatrimestre del 3° año del Plan de Estudios de la Carrera Profesorado en Letras, durante el mes de Agosto de 2003;

Que a fs. 61 obra Nota de la Prof. Mónica MUSCI por la cual informa que la Dra. MACCIUCI no puede asistir en la fecha estipulada, informando que en su defecto el encuentro sería en el mes de septiembre;

Que a fs. 62 obra Nota N° 578/03 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual se avala la modificación de la fecha del contrato de la Dra. MACCIUCI;

Que obra Despacho N° 115/03 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomendando modificar parcialmente el Acuerdo N° 320/03 de manera tal que donde dice: "...durante el mes de Agosto de 2003...", deberá decir: "...del 1° al 4 de Septiembre de 2003...";

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

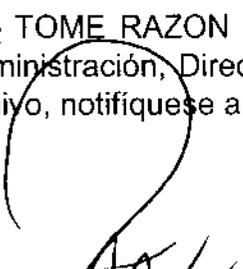
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS**

A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 320/03 de manera tal que donde dice: "...durante el mes de Agosto de 2003...", deberá decir: "...del 1° al 4 de Septiembre de 2003...", por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Garzo
a/c. Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

309